

Preocupaciones y/o Problemas con Respecto a la Intimidación, el Acoso y/o el Conflicto

Se sugiere que siempre que surja un problema con respecto a la intimidación, el acoso y/o el conflicto, se contacte al decano del nivel de grado correspondiente que abordará sus preocupaciones y tratarán con los estudiantes a través de diversas estrategias como mediación, asesoramiento, tutoría, seguimiento en el tiempo y en casos extremos disciplina. Después de hablar con un decano y no hay una resolución o el padre/tutor no está satisfecho, solo entonces se debe contactar al subdirector del nivel de grado. Consulte la Política #5170 de la BOE de la Ley de Dignidad (DASA) que se encuentra en el sitio web del distrito escolar, visite [pmschools.org](https://www.pmschools.org). Haga clic en el siguiente enlace para obtener la descripción completa de la Política #5170:

<https://www.pmschools.org/cms/lib/NY01001244/Centricity/Domain/10/5170%20-%20Student%20Harrassment%20and%20Bullying%20Prevention%20and%20Intervention%205-2018.pdf>